ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	**CONTRATO No.**	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el mes de septiembre se realizaron las siguientes acciones para impulsar la participación de la población: Se llevó a cabo el seguimiento a la información consignada en la función 1 correspondiente a la atención de la población y la promoción de estrategias para la participación ininterrumpida en las actividades de la ruta. En este ejercicio se realizó seguimiento a la población asignada en estado Activo, Inactivo y en Investigación para pérdida de beneficios, la cantidad de población atendida en cada uno de los municipios que para la mayoría de los profesionales se encuentra por encima del 85% de la población excepto en el caso de 2 profesionales que presentan un porcentaje de atención del 70 y72%, y las acciones de búsqueda y fidelización implementadas por ellos, encontrando que las que se efectúan con mayor frecuencia son las visitas domiciliarias, la búsqueda por redes sociales y a través de familiares. Por otro lado, se realizó seguimiento a los traslados de la población tanto internos como externos del Grupo Territorial, de los profesionales del equipo de municipios y del equipo de Justicia y Paz. En total se realizó seguimiento a 4 traslados hacia otros GT, encontrando que 2 de ellos todavía no ha sido asignados efectivamente al nuevo grupo territorial, y 4 traslados hacia el GT Valle del Cauca de los cuales 3 fueron atendidos y asignados de manera efectiva y 1 se encuentra pendiente. Así mismo se presentaron 3 traslados hacia el Valle del Caucá de la población de Justicia y Paz que ya fueron atendidos. Este mes también se llevó a cabo el seguimiento a las estrategias de búsqueda y reactivación de la población objeto de atención, empleadas por los profesionales reintegradores y los resultados obtenidos producto de las acciones implementadas, encontrando que se logró la reactivación de 1 PPR que se encontraba en EIPA de manera efectiva en el distrito de Buenaventura, se ubicó y remitió a asesoría con el jurídico a una PPR en EIPA del municipio de Tuluá, con la cual se tramitaron todos los documentos para la reactivación sin embargo no se efectuó la misma porque la PPR aún no se presenta al GT para terminar el trámite y se atendieron 2 PPR que estaban inactivas, pasando a estado activo. Adicionalmente a inicios del mes se remitió a los profesionales del equipo municipios la convocatoria para el entorno productivo en caficultura para mujeres, con el fin de brindar una oportunidad distinta a las PPR de formación y de vinculación laboral que las motivara a participar de las actividades de la ruta. En septiembre se remitió a los asistentes de atención la solicitud de reasignación de 22 PPR activos residentes en el Sur del Valle que se encontraban asignados al profesional Ruben Dario Vivas, con el fin de garantizar su atención durante los meses de septiembre y octubre, mientras se surte el proceso de selección de un nuevo profesional para la zona.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes de septiembre se llevaron las siguientes actividades de apoyo para la verificación de los avancen en los planes de trabajo: En el transcurso del mes se llevó a cabo la revisión de la evaluación de los planes de trabajo de las PPR 21-00019, 1398-06, 1401-10, 0572-12, 2010-08 y 2193-06, los cuales se encontraban postulados para culminación de la ruta de reintegración; para cada uno se verificó el estado final de las metas del plan de trabajo corroborando que no se encontrara ninguna en estado No prioriza, también se revisaron las evaluaciones de las dimensiones de la ruta para garantizar que su contenido diera cuenta de los alcances logrados durante todo su proceso. También en septiembre se realizó la revisión del reporte de Planes de trabajo enviado por Articulación Territorial, con corte al 16 del mes, en el cual se identificaron 4 PDT en Ejecución (92747, 93233,92087,91867) y 3 PDT en Elaboración (92246, 99428, 99499) de ruta regular por fuera de los tiempos establecidos y 3 PDT por ciclo inicial del proceso de reintegración especial que corresponden a personas que ya cumplieron más de un año en la ruta (92345, 92570, 98852). Los planes de trabajo fueron remitidos mediante correo electrónico a los profesionales a cargo solicitando las acciones requeridas para el cumplimiento de los tiempos. Por otro lado, el 24 de septiembre se envió a los profesionales del equipo de municipios la base con la población objeto de la estrategia de acompañamiento post. Finalmente, en el marco de la revisión de los informes de actividades del mes de septiembre, se lleva a cabo un nuevo seguimiento a la totalidad de los PDT que a la fecha han creado y diligenciado cada uno de los profesionales, los instrumentos y estrategias de caracterización de los PDT, el seguimiento a los acuerdos y la evaluación de los mismos, en este ejercicio se encontraron 3 nuevos planes de trabajo (2 en elaboración y 1 ejecución) por fuera de los tiempos, que no se encontraban en el reporte enviado por el GAT y que fueron remitidos a los profesionales para ser tramitados.

NOMERE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	En el mes de septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones de orientación y seguimiento a la aplicación de los diferentes instrumentos: El 4 de septiembre se realizó seguimiento a los reportes de aplicación de ISUN elaborados por las profesionales Yudy Sierra y Angela Perilla en donde se relacionaban 7 instrumentos con novedades: 3 con encuesta no terminada y cuatro vencidos; estas novedades fueron solucionadas al siguiente día. El 9 de septiembre se remitió un correo a los profesionales reintegradores, elaborado por el Equipo de generación de ingresos de Nivel Central en el cual se encontraba el reporte de aplicación de la encuesta de empleabilidad a la población objeto de atención, solicitando la aplicación del instrumento actualizado para fin de mes. Posteriormente el 16 de septiembre se elaboró un reporte con el técnico Geyson Cerón, en el cual se encontraba la fecha de la última aplicación del instrumento a la población, identificando 200 personas que cuentan con el instrumento desactualizado a la fecha y 6 PPR que no tienen ninguna aplicación del instrumento porque fueron recientemente asignados a profesionales del GT. Finalmente, el 17 de septiembre se envió al equipo de profesionales de municipios, la Asesora de Cali y el Enlace de coordinación, la base construida con el técnico de información, donde se encontraba el listado de PPR objeto de atención del GT y la fecha de la última aplicación de la encuesta de empleabilidad y el instrumento de hábitat, con el respectivo seguimiento e instrucciones para el cumplimiento. Entre el 23 y el 25 de septiembre se realizó seguimiento a los instrumentos aplicados por los profesionales durante el mes en el marco de la caracterización de los planes de trabajo, el seguimiento a las unidades de negocio y el acompañamiento post culminación, encontrando que se aplicaron un total de 80 instrumentos de caracterización: 18 instrumentos censo de hábitat y 62 encuestas de empleabilidad; 4 instrumentos de acompañamiento post: 1 visita domiciliaria, 3 encuestas de productividad y 6 Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el presente mes se dio continuidad a la estrategia de seguimiento que se ha venido realizando los últimos meses, generando mecanismos de control a través de las bases de seguimiento elaboradas por el técnico administrativo de sistemas, así como los reportes enviados por el Grupo de Articulación Territorial para los diferentes procesos tales como: Planes de trabajo, ISUN, Ofertas de FA y FPT en proceso, población objeto de terminación del beneficio, personas sin certificación de servicio social, reporte de asistencias psicosociales. Entre el 22 y el 25 de septiembre se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo y el cumplimiento de los tiempos para cada fase, tomando como referente la base generada por el técnico Geyson Cerón y el GAT, en los reportes se identificaron 5 PDT en Ejecución y 5 PDT en Elaboración de ruta regular por fuera de los tiempos establecidos y 3 PDT con tipo ciclo inicial del proceso de reintegración especial que corresponden a personas que ya cumplieron más de un año en la ruta. El 01 de septiembre se realizó la revisión de 2 actas de culminación del beneficio de gestión en educación de las PPR 1398-06 y 2193-06, verificando que la información diligenciada fuera correcta y correspondiera con los datos registrados en el SIR para el beneficio. Posteriormente el 4 de septiembre se realizó la revisión de 6 actas de terminación de beneficios de las siguientes PPR: 1348-08 Acta de culminación FPT, 0642-13 Acta de culminación FA, 0529-14 Acta d culminación FA, 2410-07 Acta de retiro beneficio FPT, 0326-15 Acta de culminación FPT, A4-00010 Acta de culminación FA. El 4 de septiembre se realizó seguimiento a los BIE vivienda objeto de seguimiento trimestral; a la fecha del presente informe se cuenta con 9 BIE-VIV desembolsados entre 2018 y 2019 a los cuales se les debe hacer seguimiento. El 21 de septiembre se efectuó la revisión de la base de seguimiento a Desvinculados. En dicha base se encontrado 29 personas ubicadas en los diferentes municipios del Valle excepto Cali, con las siguientes características: 18 sin enfoque diferencial relacionado en el PDT, 9 sin máximo nivel registrado en el SIR, 8 sin RUV y por lo tanto si procesos de reparación. Una vez revisado el informe se remitió un correo a los profesionales reintegradores del equipo de municipios con la relación de los hallazgos encontrados y las observaciones y/o sugerencias para dar cumplimiento a los métodos de operación establecidos de atención a la población.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad y gestión de escenarios de reconciliación, se desarrollaron las siguientes actividades en el mes: El 12 de septiembre se participó en conjunto con la Coordinadora, el Enlace de Coordinación, la Asesora de ruta con énfasis en corresponsabilidad, la Gestora ciudadana, la profesional de comunicaciones y 1 profesional reintegrador al foro académico realizado en el municipio de Buga, en articulación con la Universidad Minuto de Dios "Transformaciones y desafíos de la paz en el sur occidente colombiano", en el cual 6 candidatos a la Alcaldía de Buga dieron sus respuestas sobre temas relacionados con la implementación de los acuerdos y el proceso de paz en los territorios. El 13 de septiembre también se participó del foro "la paz a pequeña escala" realizado en el municipio de Cartago en articulación con la Universidad Autónoma, en donde diferentes ponentes expusieron temas relacionados con el conflicto armado y los procesos de paz en Colombia, este día también se contó con la intervención de una PPR del municipio de Toro que compartió su historia de vida y su paso por el proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	**CONTRATO No.**	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de septiembre se registró la siguiente información en SIR: • Plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, acta de seguimiento, y actas de compromiso, iniciativa de servicio social centro de atención al anciano de Buenaventura. • Constancias Secretariales de las PC 1374-07, 0030-12,0493-12 y 1077-14. • 9 actos administrativos de culminación de las PC 21-00019, 27-00540, 0137-09, 0605-10, 1157-13, 1398-06, 1401-10, 2010-08 y 2193-06. • 5 notificaciones de culminación de las PC 21-00019, 0137-09, 0605-10, 1157-13 y 1398-06. • Registro de 4 ofertas de formación para el trabajo a la PPR 0635-11 • Eliminación de oferta de FPT en proceso de la PPR 2762-08, que se encontraba en proceso, pero no contenía ningún registro de asistencias.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de septiembre se efectuaron las siguientes revisiones en el SIR: Se llevó a cabo la revisión de 12 entregas de bienes realizadas durante el mes de agosto por parte de los reintegradores, verificando que la fecha de entrega registrada, coincidiera con la información del acta y la factura, y que la información diligenciada en el acta correspondiera con la registrada en el SIR para el BIE. Se efectuó la revisión de la evaluación de los PDT de las PPR 0137-09, 0635-11, 0605-10, 0572-12, 1157-13, 1398-06, 2010-08 y 2193-06 verificando la coherencia en el contenido y la ruta de reintegración de las PPR. Se realizó la revisión en SIR de 13 planes de trabajo, para los cuales se verificó fecha de diligenciamiento, fecha de paso a ejecución, estado de la caracterización, metas priorizadas, y, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los tiempos para las respectivas fases por parte de los profesionales. Se realizó la revisión de 8 actas de terminación de beneficios, verificando que la información diligenciada fuera correcta y correspondiera con los datos registrados en el SIR para el beneficio, las actas revisadas fueron: 1398-06 Acta de culminación FA, 2193-06 Acta de culminación FA, 1348-08 Acta de culminación FPT, 0642-13 Acta de culminación FA, 0529-14 Acta d culminación FA, 2410-07 Acta de retiro beneficio FPT, 0326-15 Acta de culminación FPT, A4-00010 Acta de culminación FA. Se revisaron en SIR de 7 ISUN remitidos en el reporte de seguimiento por parte de las profesionales Angela Perilla y Yudy Sierra. Se verificó cada uno en el SIR, en el módulo BIE/PRE, corroborando el registro del instrumento en SIR, la fecha de aplicación del instrumento, y la finalización de la encuesta. Se revisaron los estados en SIR de 6 PPR que remitieron documentos para solicitud de BIE, de estas personas también se verificó que tuvieran copia de la cedula registrada en SIR, se revisó su postulación en el módulo BIE y los documentos soportes anexos, se verifico que tuvieran BIE registrado y que el mismo se encontrara diligenciado en su totalidad y en correspondencia con los documentos físicos presentados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el ejercicio de acompañamiento al proceso de formulación y radicación de los BIE se realizaron las siguientes actividades: El 4 de septiembre se consolido y remitió una base a la coordinadora del GT con 15 personas priorizadas para acompañamiento con el Sena en la formulación de la idea de negocios durante el IV trimestre de 2019, incluyendo información relacionada con su idea de negocio, municipio de residencia y disponibilidad de tiempo para el acompañamiento. En esta misma fecha se envió un correo a los profesionales reintegradores con la relación de los resultados del comité de planes de negocio realizado el 27 de agosto, en el cual se presentaron 16 personas para dar a conocer su idea de negocio; del total PPR y PC que se presentaron, 3 no fueron aprobados por el comité por que presentaban vacíos en su idea de negocio que debían ser reforzados. El 19 de septiembre se sostuvo reunión con 4 gestores empresariales del Sena, la cual tenía el objetivo inicial de dar inicio a las asesorías de formulación de ideas de negocios de 10 PPR, sin embargo dado que las PPR no se presentaron en la reunión se revisaron cada una de las situaciones presentadas por las PPR que nos les permitieron asistir, se discutieron propuestas para mejorar la convocatoria y se establecieron nuevos compromisos para poder dar cumplimiento al convenio en la línea de emprendimiento. El 23 de septiembre se efectuó el comité de planes de negocio para las personas interesadas en solicitar el BIE en la modalidad de plan de negocio en el mes de octubre. Para llevar a cabo dicho espacio se realizó la convocatoria del Sena y la CMMC para contar con la presencia de sus profesionales como evaluadores externos y se remitió convocatoria al equipo de profesionales, anexando el listado de las personas proyectadas previamente por ellos para la solicitud. En total se presentaron al comité 15 personas 10 de forma presencial y 5 de forma telefónica o virtual. Posteriormente el 27 de septiembre se organizó y efectuó un comité BIE/PRE en el municipio de Tuluá en conjunto con el profesional reintegrador y el facilitador de la zona, en dicho comité se conocieron 7 ideas de negocio. El 26 de septiembre se llevó a cabo la revisión del reporte de resultados del comité de planes de negocio, elaborado por los profesionales Yeir Jurado y Yudy Sierra, consolidando una sola base con todos los resultados. Posterior a la elaboración del reporte unificado se envió un correo a los profesionales a cargo de las PPR, con el reporte y la fecha de entrega de documentación para revisión y envío. Entre el 16 y el 23 de septiembre se llevó a cabo la revisión de 16 carpetas BIE en compañía del profesional reintegrador Hernan Rojas, estos documentos correspondían a las solicitudes a radicar en el mes de septiembre, y para cada uno se revisó que la información guardara coherencia, cumpliera con lo establecido en el instructivo, y correspondiera con la solicitud e intención de negocio de cada persona. Como producto de la revisión se realizó un reporte con las inconsistencias encontradas el cual fue enviado a los profesionales para el respectivo ajuste.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento a esta función a través las siguientes actividades presenciales y virtuales: El 10 de septiembre se llevó a cabo un entrenamiento con los profesionales que conforman el equipo de generación de ingresos; en dicho espacio se socializaron las actualizaciones realizadas a los procedimientos BIE para las tres modalidades (PDN, vivienda y educación superior), de igual forma se socializaron las actualizaciones realizadas al procedimiento, el nuevo módulo implementado en SIR y el formato de informe trimestral para vivienda y educación superior actualizado. Este mismo espacio, pero alrededor de planear acciones de seguimiento se realizó en horas de la tarde con el Asesor Jurídico y el Enlace de coordinación. Como producto de este espacio se organizó con el equipo de generación de ingresos del GT un espacio de entrenamiento para los profesionales reintegradores, en el cual pudiera replicarse la información recibida en el entrenamiento, las actualizaciones correspondientes en el Beneficio de Inserción Económica y cualquier otra duda al respecto del proceso que pudiera presentarse. Para realizar dicho espacio se coordinó la fecha, se realizó la convocatoria de los equipos y se envió la presentación y la información al equipo de generación de ingresos para brindar el entrenamiento. El 4 de septiembre se remitió vía correo electrónico a todo el equipo de profesionales del GT, los instructivos, procedimiento y formatos actualizados del Beneficio de Inserción Económica, junto con observaciones para comprender los contenidos remitidos. El 9 de septiembre se envió correo a los profesionales reintegradores de municipios, con el instructivo sobre el nuevo módulo de libretas militares implementado en SIR, el cual explicaba el proceso paso a paso para el registro del documento en el sistema y la generación del certificado, así mismo el correo incluía instrucciones para movilizar el proceso en el GT. El 17 de septiembre se envió un correo al equipo de profesionales de municipios y de justicia y paz, con la línea de mensaje que se debe conocer y compartir con la población objeto del beneficio de gestión en educación sobre los modelos de educación flexible con la UNAD, MEFR y ARANDO, con el fin de dar la información oportuna con respecto a los procesos y también de contar con argumentos claros que permitan promover la vinculación de la población a formación académica.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dentro de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta función se encuentran las siguientes: El 12 de septiembre se participó en conjunto con la Coordinadora, el Enlace de Coordinación, la Asesora de ruta con énfasis en corresponsabilidad, la Gestora ciudadana, la profesional de comunicaciones y 1 profesional reintegrador al foro académico realizado en el municipio de Buga, en articulación con la Universidad Minuto de Dios "Transformaciones y desafíos de la paz en el sur occidente colombiano", en el cual 6 candidatos a la Alcaldía de Buga dieron sus respuestas sobre temas relacionados con la implementación de los acuerdos y el proceso de paz en los territorios. También durante el mes de septiembre se realizó seguimiento a la concertación de las iniciativas de servicio social en los municipios de Yumbo y Jamundí, las cuales tuvieron inicio en el mes de agosto, pero no han podido ejecutarse; se verificó con los profesionales Sandra Rodriguez, Ruben Vivas y Juan Carlos Anturi, los avances en la concertación, las dificultades presentadas y las posibles fechas de inicio de las iniciativas. De otro lado también se realizó seguimiento a la iniciativa de servicio social que tuvo inicio los primeros días de septiembre en el municipio de Cartago, en continuidad a un SS ejecutado durante los meses de julio y agosto que tuvo resultados muy positivos con la comunidad. El 13 de septiembre se participó del acto simbólico de entrega de la APR Devolviendo a mi comunidad realizada en el municipio de Toro; en dicho espacio se socializaron con los presentes los resultados logrados con la intervención realizada por 5 PPR residentes de la zona y también se realizó una certificación a las PPR por parte de la Policía como gestores comunitarios gracias a su compromiso con la comunidad y la realización de actividades en pro de la misma. En este espacio se contó con la participación de la Secretaria de salud, la Policía, la ARN y personas representantes de la comunidad, especificamente del corregimiento el Bohío. El 13 de septiembre también se participó del foro "la paz a pequeña escala" realizado en el municipio de Cartago en articulación con la Universidad Autónoma, en donde diferentes ponentes expusieron temas relacionados con el conflicto armado y los procesos de paz en Colombia, este día también se contó con la intervención de una PPR del municipio de Toro que compartió su historia de vida y su paso por el proceso de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	**CONTRATO No.**	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de septiembre se realizaron acciones enfocadas principalmente a la terminación por la modalidad de culminación de la población, a continuación, la relación de dichas actividades: Se realizó seguimiento a las personas postuladas a culminación por el equipo de profesionales reintegradores en los siguiente procesos: Estado plan de trabajo y metas, códigos relacionados con la culminación, certificación de servicio social, concepto de reintegración, terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, vinculación a salud, gestión en educación y formación para el trabajo, documentos adjuntos en SIR (cedula, coda, acta de compromiso, certificados de estudio), última fecha de actualización de dirección y teléfono. De igual forma se revisaron 4 actas de terminación de beneficios correspondientes a 4 PPR postuladas a culminación en el presente trimestre. Por otra parte, se revisó la evaluación de los planes de trabajo de las PPR 21-00019, 1398-06, 1401-10, 0572-12, 2010-08 y 2193-06; para cada uno se verificó el estado final de las metas del plan de trabajo corroborando que no se encontrara ninguna en estado No prioriza, también se revisaron las evaluaciones de las dimensiones de la ruta para garantizar que su contenido diera cuenta de los alcances logrados durante todo su proceso. Finalmente se registraron en el SIR 11 actos administrativos de culminación de la ruta y se remitieron vía correo electrónico junto con las notificaciones de la culminación a los profesionales reintegradores a cargo de las PPR. Como parte de este proceso para el mes de septiembre se registraron 7 notificaciones en el sistema, realizadas y enviadas por los profesionales reintegradores.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de septiembre, con el objetivo de apoyar a la coordinadora el cumplimiento del plan operativo se implementaron las siguientes actividades: El 18 de septiembre se participó de la video conferencia de seguimiento al convenio 1114 de 2019 Maestro Intinerante, donde se revisaron por cada uno de los grupos territoriales la implementación de las jornadas de formación, la frecuencia de los encuentros, los avances y las dificultades presentadas. El 19 de septiembre se llevó a cabo una reunión con 4 gestores empresariales del Sena, con los cuales se revisó la población remitida para acompañamiento en la formulación de la idea de negocios, como parte del convenio establecido entre la ARN y el Sena para el cumplimiento del Plan de acción del GT.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el mes de septiembre se apoyó a la coordinadora a través de las siguientes estrategias de control a los indicadores: El 5 de septiembre fui participe de la Mesa de apoyo a procesos misionales, en la cual se revisaron 2 casos de fa, 1 solicitud de actualización de la modalidad de terminación, y 3 casos de PPR sin registro de ingreso con ofertas abiertas de FA. El 5 de septiembre también se llevó a cabo la revisión de 12 entregas de bienes BIE efectuadas durante el mes de agosto por los reintegradores, corroborando las facturas, la fecha de diligenciamiento de la entrega, las observaciones y la información registrada en el SIR, para descartar la presentación de inconsistencias, producto de la revisión se encontró que del total de las entregas 2 presentaron inconsistencias, las cuales fueron remitidas a los profesionales a cargo solicitando la subsanación. Posterior a la revisión se elaboró y remitió el reporte a la Coordinadora y el Enlace de coordinación. Se realizó la revisión con los profesionales de justicia y paz, de la cantidad de PPR objeto de los beneficios de FA y FPT vinculadas a ofertas actualmente, y de aquellos que no se encuentran vinculados estableciendo los motivos para la no vinculación, y las estrategias que pueden incrementar el número de personas estudiando. Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISUN, principalmente a aquellos que no aparecían como aplicados con el fin de identificar los motivos y movilizar la aplicación de los mismos para cumplir con el indicador en los tiempos establecidos. Se realizó la revisión del avance en el cumplimiento de la meta de vinculación a formación para el trabajo de la población objeto del GT, con corte a la primera semana de septiembre, evidenciando el aumento en el % de población matriculada a ofertas de FPT. En total se reflejó un cumplimiento del GT del 15.7% de la meta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento a esta función a través de la realización de las siguientes actividades: Se llevó a cabo el seguimiento a 3 PDT de PPR-E, que de acuerdo con el reporte enviado por el GAT se encontraban por fuera de los tiempos, debido a que correspondían a PPR con más de un año en la ruta que a la fecha tenían plan de trabajo por tipo Estabilización J y P. Producto de la revisión se envió un correo a los 3 profesionales reintegradores y al Enlace de coordinación con el seguimiento y la solicitud de evaluación de los PDT. El 16 de septiembre se llevó a cabo reunión con el equipo de justicia y paz; en dicha reunión se revisó el avance en la vinculación a FA y a FPT de la población objeto, las PPR-E que son objeto de terminación del beneficio de FA y la estructura de los informes de avance. Se revisaron y aprobaron 4 informes de avance de las PPR-E 12-00694, 32-01767, 2305-07 y2301-07, para cada uno se verifico la información relacionada con las dimensiones de la ruta, confirmando su correspondencia con las actividades realizadas por la PPR-E, el nivel educativo, la vinculación laboral, la formación para el trabajo alcanzada, las condiciones de habitabilidad y los vínculos y relaciones familiares. Adicionalmente a lo largo del mes se realizaron asesorías individuales con los profesionales reintegradores sobre los diferentes procesos y procedimientos relacionados principalmente con FA, FPT y planes de trabajo.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes del presente informe se elaboraron los siguientes reportes y/o informes: El 4 de septiembre se elaboró y envió a la Coordinadora del GT el reporte de revisión de informe de actividades de 6 profesionales reintegradores del equipo de municipios. En esta fecha también se elaboró y envió a la Coordinadora el listado de personas priorizadas para acompañamiento del Sena emprendimiento en la formulación de la idea de negocios, en el IV trimestre del 2019. El 5 de septiembre se envió un correo a la Coordinadora y el Enlace de coordinación con el reporte de Mapa de riesgos de las entregas de bienes realizadas en el mes de agosto. El 6 de septiembre se envió un informe de avance de la meta del PAT de generación de competencias productivas, en el cual se relacionaba la población vinculada a FPT hasta la fecha y la ejecución de la planeación para el III trimestre del convenio Sena – ARN en la línea de formación. El 26 de septiembre se envió al Enlace de coordinación el reporte de aplicación de las encuestas a PPR que estuvieron en Entornos productivos; en total se logró la aplicación de 16 encuestas de las 34 remitidas para aplicación. El reporte se realizó vía correo electrónico y se anexaron las encuestas aplicadas y la base de reporte con las respectivas observaciones. El 30 de septiembre se elaboró y envió a la Coordinadora el reporte de revisión de los informes de actividades de los profesionales de municipios del mes de agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de septiembre se desarrollaron las siguientes actividades asignadas: Se llevó a cabo la revisión del cronograma de expensas de la segunda quincena de septiembre y de la primera quincena de octubre. Una vez revisados y ajustados se realizó envío a la profesional especializada Luz Stela Echeverria. Se llevó a cabo la revisión del informe final de actividades del profesional Ruben Dario Vivas, quien desde mediados de agosto paso a ser Orientador.Finalmente se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades correspondientes al mes de junio de los profesionales Yudy Sierra, Gina Viafara, Hernan Rojas, Jairo Castro, Paola Ascue, Caterine Valencia y Sandra Rodriguez. El 10 de septiembre se realizó el envío de un correo electrónico a los profesionales reintegradores con la citación al comité de planes de negocio que se llevó a cabo el 23 de septiembre, el cual contenía las instrucciones para la presentación de las PPR ante el comité. Así mismo se envió invitación para participar del comité al Enlace de la oficina del Sena emprendimiento Pedro Bravo y al profesional de la CMMC Carlos Villegas. El 09 de septiembre se participó sobre la charla de seguridad informática realizada por un profesional de nivel central, donde se abordaron los posibles riesgos sobre todo en el ámbito virtual, así mismo se explicó el funcionamiento de los dispositivos Spot X. El 9 de septiembre también se realizó el envío del 10 reporte de pagos, remitido por el enlace de generación de ingresos de Bogotá, donde se relacionaba el desembolso del beneficio a 19 PPR y PC del Grupo Territorial. El 20 de septiembre se participó del espacio de integración organizado por Talento Humano, para promover el buen clima organizacional y espacios de cuidado al cuidador en el Club los Andes. El 24 de septiembre participé en la video conferencia liderada por Lady Diana Mojica, sobre la actualización del procedimiento IR-P-07 Acompañamiento psicosocial e IR-P-22 Registro de asistencias. El 26 y 27 de septiembre se realizó el envío de documentos corregidos a Astrid Caro, correspondiente a ajustes presentados en carpetas BIE radicadas en los meses anteriores, los ajustes remitidos fueron: BIE 27921 – certificación laboral; BIE 28251 – Acta de compromiso; BIE 28256 - Formato de conformidad; BIE 28284 - Formato de conformidad, Contrato de compraventa y Carta de instrucciones. El 30 de septiembre se participó en reunión del equipo diferencial de género, con el objetivo de realizar la planeación de una jornada a realizarse con mujeres en el GT y también con el fin de conformar el equipo base de género, que promueva el enfoque diferencial al interior del grupo territorial. Durante el mes de septiembre se revisaron 50 legalizaciones de expensas de los profesionales. De igual forma se legalizaron los desplazamientos realizados a Palmira el 9 de agosto y a Sevilla el 16 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON

Fecha VoBo: 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"